

DICTAMEN DE CATEGORÍA

0003401

Dr. José Raúl Trujillo
Director General de Recursos Humanos

El C. Alejandro de Jesus Gonzalez Ramirez participó en (1) el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante de la Facultad Odontología de la Región Orizaba, obteniendo resultado (DESIGNADO)

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

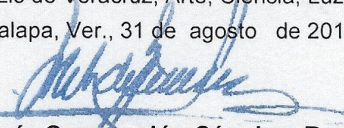
FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
29	08	2017	30	08	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académica, se encuentra habilitada con los grados de Cirujano Dentista con Maestría en Estomatología avalado(s) con los números de Cédula Profesional 7967782 y 9985557 por lo cual esta **Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud** dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de (2) Docente de asignatura B, toda vez que (3) es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Clinica de ortodoncia	21360	5	1	IOD	Cirujano Dentista

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
- Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
- es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
- es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 31 de agosto de 2017


Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General
Área Académica de Ciencias de la Salud



Dr. José Raúl Trujillo
Director General de Recursos Humanos

El C. German Fernando Gonzalez Delgado participó en (1) el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante de la Facultad Odontología de la Región Orizaba, obteniendo resultado (DESIGNADO)

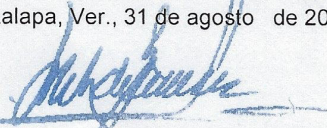
FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS			FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico									Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
						29	08	2017	30	08	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académica, se encuentra habilitada con los grados de Cirujano Dentista con Maestría en Rehabilitación Oral avalado(s) con los números de Cédula Profesional **8449399 y 10059473** por lo cual esta **Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de (2) Docente de asignatura B, toda vez que (3), es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Odontología Cosmética	21357	5	1	IOD	Cirujano Dentista
Parodoncia	21362	5	3	IOD	

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 31 de agosto de 2017


Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General
Área Académica de Ciencias de la Salud



DICTAMEN DE CATEGORÍA

0003404

Dr. José Raúl Trujillo
Director General de Recursos Humanos

El C. Omar Magallanes Sánchez participó en (1) el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante de la Facultad Odontología de la Región Orizaba, obteniendo resultado (DESIGNADO)

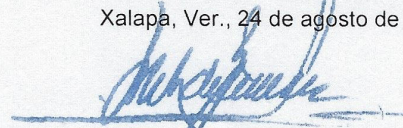
FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS			FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico									Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
						23	08	2017	24	08	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicha Académica, se encuentra habilitada con los grados de Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial avalado(s) con los números de Cédula Profesional 4801050 y 7693117 por lo cual esta Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de (2) Docente de asignatura B, toda vez que (3) es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Patología General	7213	4	3	IPP	Cirujano Dentista

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
- Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de agosto de 2017


Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General
Área Académica de Ciencias de la Salud

0003405


 Universidad Veracruzana
 Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA

Dr. José Raúl Trujillo
Director General de Recursos Humanos

El C. Alejandro Merino Rosas participó en (1) el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante de la Facultad Odontología de la Región Orizaba, obteniendo resultado (DESIGNADO)

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS			FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico									Art. 70_ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
						23	08	2017	24	08	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicha Académica, se encuentra habilitada con los grados de Cirujano Dentista avalado con número de Cédula Profesional 8195239 por lo cual esta **Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de (2) Docente de asignatura A, toda vez que (3) es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Anestesiología	4194	5	3	IPP	Cirujano Dentista

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
 Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

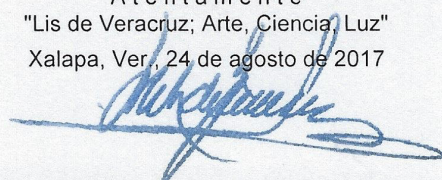
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 24 de agosto de 2017


Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
 Directora General
 Área Académica de Ciencias de la Salud



DICTAMEN DE CATEGORÍA

0003409

Dr. José Raúl Trujillo
Director General de Recursos Humanos

El C. Silvestre Domingo Genis Rosas participó en (1) el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante de la Facultad Odontología de la Región Orizaba, obteniendo resultado (DESIGNADO)

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
21	08	2017	22	08	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicha Académica, se encuentra habilitada con los grados de Médico Cirujano avalado con número de Cédula Profesional **634278** por lo cual esta **Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de (2) Docente de asignatura A, toda vez que (3) es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ANATOMIA HUMANA I	16124	7	2	IOD	Cirujano Dentista

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 23 de agosto de 2017

Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General
Área Académica de Ciencias de la Salud



DICTAMEN DE CATEGORÍA

0003410

Dr. José Raúl Trujillo
Director General de Recursos Humanos

El C. Roberto Lozano García participó en (1) el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante de la Facultad Odontología de la Región Orizaba, obteniendo resultado (DESIGNADO)

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
21	08	2017	22	08	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicha Académica, se encuentra habilitada con los grados de Cirujano Dentista avalado con número de Cédula Profesional 3160210 por lo cual esta Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de (2) Docente de asignatura A, toda vez que (3) es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Materiales Dentales	19487	8	3	IOD	Cirujano Dentista
Radiología	16156	7	2	IOD	

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 23 de agosto de 2017

Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General
Área Académica de Ciencias de la Salud